

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las once horas y seis minutos, en las instalaciones del **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**, la misma que se encuentra ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar y Av. 9 de Octubre, edificio La Previsora, piso 16, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: El **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**, representado por el señor ingeniero **JIMMY MANUEL MILO PRIETO**, Director de Administración y Enajenación de Activos, en calidad de **DELEGADO** del **GERENTE** del Proyecto de Inversión Pública "Recepción, Validación, Administración y Liquidación de la Banca Cerrada" que a su vez representa al Doctor Economista Diego Martínez Vinuesa, Gerente del Banco Central del Ecuador, mediante resolución N° ADM-BCE-001-2016 del 14 de enero del 2016, conforme consta en el documento que se adjunta. El Banco Central del Ecuador es propietario de 2.000 acciones del valor de un dólar cada una. Siendo éstas ordinarias y nominativas. El señor licenciado **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRÁN** en calidad de Gerente de la compañía Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. y el economista André Rafael Vieira Buenaño, asistente de gerencia de la compañía. El Banco Central del Ecuador, representa la totalidad del capital social de Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. que equivale a USD\$2.000,00 de los Estados Unidos de América, sin embargo solicita que por secretaría, en hoja aparte deje constancia de los nombres de los presentes en la reunión, para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales así como las disposiciones legales pertinentes; cumpliendo lo señalado deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal y Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente por unanimidad resolvieron tratar el siguiente punto del orden del día.

1. **Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2015**
2. **Aprobación del Informe del Gerente de la Empresa por el ejercicio económico del año 2015**



Concluida la lectura del orden del día, conforme dispone el Estatuto de la compañía al Gerente le corresponde actuar como Secretario en la sesiones de junta por lo que se decide presida Ad-Hoc la sesión el Ec. André Vieira B. - conforme el artículo 244 de la Ley de Compañías vigente- quien toma la palabra para dar inicio a la sesión bajo los siguientes parámetros:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, que es conocer y resolver sobre el contenido de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, para el efecto se presentan los balances de ese periodo fiscal y luego de una revisión. El Ing. Jimmy Manuel Milo Prieto toma la palabra y hace las siguientes observaciones:

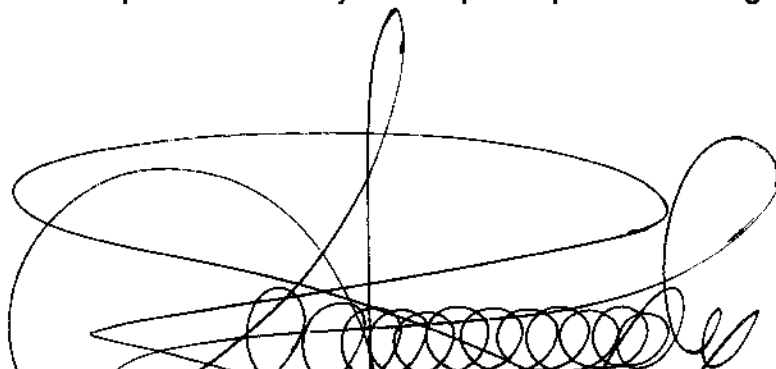
1.- En relación al rubro registrado en cuentas por cobrar a exempleados por el pago indebido de utilidades del año 2012, sugiere tomar acciones legales para cobrar los valores de utilidades del año 2012 a los extrabajadores de la Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. que indebidamente fueron pagados por el administrador de esa época, así como tomar acciones legales judiciales y extrajudiciales contra las personas que contemplan las cuentas por cobrar terceros, antes de registrarlas como cuentas incobrables y cuentas por cobrar que requieran intervención, de tal manera que se evidencie la gestión realizada. 2.- Sobre los valores que le corresponde recibir al Banco Central del Ecuador por los ingresos (luego de la deducción de los costos) incurridos de la administración de los inmuebles que la Inmobiliaria Doce de Octubre S.A., solicita un detalle de dichos valores para luego decidir si transferir desde la Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. al Banco Central del Ecuador (valores que responden a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 según convenio ochenta, veinte (80/20) establecido en el contrato de servicios celebrado entre la Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. y la extinta UGEDEP ahora Banco Central del Ecuador). Adicionalmente, solicita el detalle y los soportes que sustenten los valores de la cuenta Reservas, como el detalle y los soportes que sustenten los valores de la cuenta Otros Ingresos.

Luego de solicitar un reporte de las observaciones conforme queda manifestado, el Gerente a su vez toma la palabra para indicar que en breves días enviará un cuadro con el detalle requerido y ejecutará las acciones de cobro a los extrabajadores y terceros morosos; inmediatamente se aprueban los Estados Financieros del año



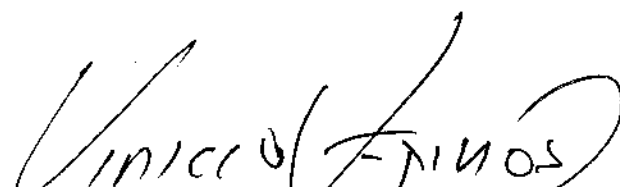
2015. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es **Aprobación del Informe del Gerente de la Empresa por el ejercicio económico del año 2015**, el cual es leído a viva voz por el Secretario de la Junta, el mismo que una vez revisado por los presentes, es aprobado por unanimidad.

Por lo antes expuesto, habiéndose aprobado los dos puntos del orden del día y al no haber otro tema que tratar, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, se declara terminada la presente sesión, y para constancia de lo actuado los convocados suscriben la presente acta y firman por duplicado en original y copia de igual tenor.

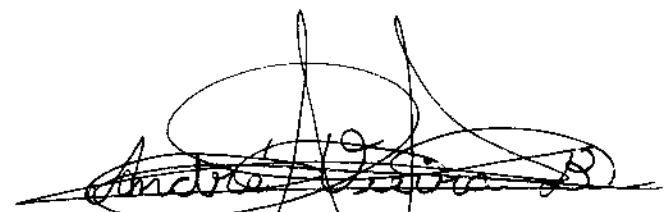


ING. JIMMY MANUEL MILO PRIETO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE ACTIVOS
DELEGADO DEL GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA
RECEPCION, VALIDACION, ADMINISTRACION Y LIQUIDACION DE LA
BANCA CERRADA A CARGO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



LCDO. MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRÁN
GERENTE DE INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.
SECRETARIO AD-HOC



ECON. ANDRÉ RAFAEL VIEIRA BUENAÑO
ASISTENTE DE GERENCIA DE INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.
PRESIDENTE DE LA SESIÓN